

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2019/2728 *Notificación de Decreto. Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 57/2019.*

Edicto

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 57/2019.

Negociado: PT.

N.I.G.: 2305044420180003061.

De: Antonio Jesús Rodríguez Collado.

Abogado: Guadalupe Herraiz Martínez.

Contra: Las Alturas de Guarroman.

Doña Inmaculada González Vera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 57/2019 a instancia de la parte actora D. Antonio Jesús Rodríguez Collado contra Las Alturas de Guarroman sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Decreto el 06/06/19, con la Parte Dispositiva siguiente:

Parte Dispositiva

Acuerdo: Se señala para la celebración del incidente de no readmisión la audiencia del próximo veinticuatro de junio de dos mil diecinueve a las diez y veinte horas, citándose a las partes mediante la notificación de la presente resolución.

Modo de Impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia que dicta esta resolución con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma.

La Letrada de la Administración de Justicia

Y para que sirva de notificación al demandado Las Alturas de Guarroman actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Jaén, a 06 de junio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.